 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

ACTA: 173

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: OCTUBRE 29 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 29 de octubre de 2020. En el salón de sesiones Hugo Riatiga.


1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.

ACTA #143 DE JULIO 29 DE 2020.

4. Debate de Control Político Tema PAE. Participan: Secretaría de educación municipal – Oficina de Contratación.

Intervienen: Doctora GISELT PIERINE PORTILLO RODRÍGUEZ Secretaria de educación y su equipo de trabajo.

Doctora CINTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO Jefe de Oficina de Contratación y su equipo de trabajo.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 2 de 44</p>

Señora: MERCEDES ALVAREZ FUENTES Presidenta Comité Municipal SES.

5. Proyectos de acuerdo para primer debate.
6. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:


A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 3 de 44

SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	16
CONCEJALES AUSENTES	03

El Secretario General deja constancia que el Honorable Concejal **EDGAR ENRIQUE GÓMEZ SILVA, SALVADOR MOLINA SAAVEDRA, MARCOS OLARTE RAMÍREZ** llegaron en el punto cuatro.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión del día de hoy.

El Secretario General deja constancia que se hizo presente por parte de la contraloría **LEIDY VALENCIA**


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

<p>CONCEJAL</p>	<p>ORDEN DEL DÍA</p>
------------------------	---------------------------------

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 5 de 44</p>


AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General Informa que se encuentra el **ACTA #143 DEL 29 DE JULIO DE 2020.**

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.173	Página 6 de 44


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le pregunta al secretario si a esta sesión estuvieron todos los corporados y esta Acta fue enviada al correo de los Concejales.

El Secretario General Informa que, el Acta #143 si fue enviada al correo electrónico de cada uno de los Honorables Concejales y a esta sesión asistieron todos los Honorables Concejales.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Somete a consideración el **ACTA #143 DEL 29 DE JULIO DE 2020**, Se abre la discusión, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ACTA No 143
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 7 de 44</p>

VOTOS POSITIVOS	16
VOTOS AUSENTES	03

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Debate de Control Político Tema PAE. Participan: Secretaría de educación municipal – Oficina de Contratación.


Intervienen: Doctora **GISELT PIERINE PORTILLO RODRÍGUEZ** Secretaria de educación y su equipo de trabajo.

Doctora **CINTHIA VIVIANA MARTINEZ CORNEJO** Jefe de Oficina de Contratación y su equipo de trabajo.


Señora: **MERCEDES ALVAREZ FUENTES** Presidenta Comité Municipal SES.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "en el desarrollo del cuarto punto del debate de control político tema PAE, quiero explicar la dinámica en la cual se va a realizar de la siguiente manera, primero la intervención de la Doctora Giselt Pierini Portillo que es la Secretaria de educación de nuestro municipio, así mismo la Doctora Cinthia Viviana Martínez jefe de la oficina de contratación y sus equipos de trabajo, posterior a ello la compañera Mercedes Álvarez Fuentes Presidenta del SES en Floridablanca y así mismo abrimos las intervenciones de los compañeros corporados entorno a las inquietudes o sugerencias que se vayan a llevar acabo en el desarrollo del debate, para lo cual me ruego el favor Doctora Giselt Pierini que dé inicio con la sustentación y desarrollo del cuestionario allegado a su despacho, bienvenida Doctora Giselt."

La Doctora **GISELT PIERINI PORTILLO** Saluda a los presentes, expresa: "voy a dar inicio a la presentación a las respuestas del cuestionario de 10 preguntas, explique cómo se hace entrega del programa de alimentación escolar PAE y cada cuánto se realiza, cual es el cronograma que se lleva acabo, entonces se hace entrega cada 10 días, se hace entrega para cada 10 días del calendario escolar, un día es para el sector urbano y otro día es para el sector rural, en el sector urbano entregamos en 23 sedes, en el sector rural entregamos en 14 sedes, cual

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 8 de 44</p>


es la cobertura actual del programa de alimentación escolar, la cobertura actual es de 16807 raciones, en el sector urbano se entrega el 100% de la matrícula que son 1380 estudiantes y en el sector urbano 15427, cuántos son los puntos en qué se está haciendo la entrega del programa de alimentación escolar, entonces como les estaba diciendo en el sector rural estamos en 14 sedes y en el sector urbano estamos en 23 sedes, cuántas raciones se han entregado a lo largo del año escolar, se han entregado en el 2020, tres mil treinta novecientos siete raciones en lo que va corrido del año escolar, que son 170 días de los 200 días del calendario escolar, cual es el porcentaje de entrega, al día de hoy vemos en un 85% de esta entrega, cuántas entregas están pendientes, están pendientes las del mes de noviembre que serían solamente 2 entregas que están programadas para 12 y 13 de noviembre y 25 y 26 de noviembre, cual es el seguimiento y control que se hace desde la Secretaría de educación para el programa de alimentación escolar, desde la Secretaría de educación contamos con un equipo de supervisión que lo llamamos el equipo PAE que es un equipo conformado por la profesional que es la coordinadora, el profesional que hace apoyo financiero, tenemos ingeniero de alimentos que hace supervisión, tenemos técnicos de alimentos, nutricionista que son los que se encargan de la supervisión en bodega, entonces antes de cada entrega se hace una supervisión en bodega en dónde se verifica que se cumpla con toda la normatividad vigente en alimentos, gramaje, rotulado, los lotes, las fechas de vencimiento, revisan también las prácticas de manufactura, los protocolos de bioseguridad y los análisis sensoriales, por parte de la supervisión de la nutricionista se hacen aprobación de las fichas técnicas de protocolos y las aprobaciones de menú para cada entrega, también se verifica la logística previamente a la entrega y el día o los días que se hacen entregas en cada sede hay un funcionario de la Secretaría de educación verificando que la jornada se cumpla en perfecto orden, que si se ha garantizado la continuidad de la entrega del programa de alimentación escolar, si señores se ha garantizado desde el primer día del calendario escolar, inclusive también se entregó mientras los chicos estaban en vacaciones en el mes de abril se entregó también en la semana de receso dónde los chicos estuvieron en vacaciones del 05 al 11 de octubre, también se hizo entrega del programa de alimentación escolar, como desde el programa de alimentación escolar se garantiza la promoción de estilos de vida saludable, nosotros junto con el operador pusimos un estrategia de entregar una cartilla didácticas donde se enfocaban en estilos de vida saludables para los beneficiarios del programa de alimentación, para los chicos de grado de 0 a 5, se les entrego estas cartillas lúdicas para que hicieran ejercicios como sopa de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 9 de 44

letras, encontrar la diferencia, colorear el plato nutricional, laberintos, ente otros, se entregaron 8399 cartillas, ese es el ejemplo y las fotos de la cartilla, ahí hay imágenes de la cartilla, como les comentaba son los estudiantes de 0 a 5 y se entregaron 8399 cartillas, que perfil o capacitaciones debe tener la persona que entrega las raciones del programa de alimentación escolar, entonces las raciones son entregadas por la manipuladoras que son contratadas o hacen parte del operador, ella deben tener unas series de capacitaciones, como por ejemplo, inducción y protocolos de Covid-19, limpieza y desinfección de alimentos, normatividad legal vigente del PAE, plan de saneamiento básico, estandarización de gramajes, de raciones industrializadas en este caso, recepción y almacenamiento de alimentos, contaminación microbiana y buenas prácticas de manufactura, muchas gracias."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "continuamos con la intervención de la Doctora **CINTHIA VIVIANA MARTÍNEZ**, por favor nos acompaña."

La Doctora **CINTHIA VIVIANA MARTINEZ** Saluda a los presentes, expresa: "dentro del cuestionario que se allego a la oficina de entregaron 2 preguntas puntuales, la primera hacía referencia en cuanto al programa de alimentación escolar PAE, se ha realizado modificaciones o se tiene prevista alguna modificación, está primera parte de la pregunta nosotros la respondimos contándoles que el día 02 de junio de le hizo la modificación al contrato inicial suscrito, en el cual incluimos 3 parágrafos a una de las cláusulas que tenía que ver con la modificación de las raciones estableciendo que durante el periodo de Coronavirus se iba a implementar inicialmente la ración industrializada, pero dejando siempre claridad que en cualquier momento solicitud de la oficina gestora, de la comunidad o de los rectores, se podría revisar el cambio de la ración por otra que fuera más adecuada, a la fecha de hoy es la única modificación que se ha hecho al contrato inicial, ya la Secretaría de educación nos ha estado comentando que se tienen previstas algunas modificaciones, adiciones a las raciones y prórrogas en tiempo al contrato, sin embargo hasta este momento no se han radicado los documentos, estamos en ese proceso, la segunda parte de la pregunta era, cual es la cobertura que cumple en el municipio, la cobertura que cumple es la que nos acabó de contar la Doctora Giselt que son 16807 raciones, con eso dimos respuesta a la primera pregunta, les allegados el contrato inicial y la modificación al contrato, la segunda pregunta es, cual es el porcentaje asignado para el PAE comparado con el año anterior, a esta pregunta nosotros la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 10 de 44


contestamos de la siguiente manera, frente a la pregunta número 2 informa que el contrato de alimentación escolar PAE del año 2019 se adelantó mediante una licitación pública y se suscribió un contrato por 10494 millones y para este año adelantamos una licitación pública la cual se suscribió el contrato por 5878 millones que equivale a un 56% del valor contratado en la vigencia 2019, les allegamos además la relación del contrato del 2019 muy detallado con el valor inicial del contrato y cada una de sus adicciones, hasta este momento no se ha hecho adicional al valor en el contrato suscrito a la vigencia 2020, entonces de esa manera dimos respuesta a los dos cuestionamientos que se hizo a la oficina de contratación quedando pendientes por cualquier duda que tengan frente a estas dos, muchas gracias."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "en su orden le quiero conceder el uso de la palabra a la señora **MERCEDES ÁLVAREZ PUENTES**, quiero preguntarle señor Secretario si la señora Mercedes Álvarez Puentes presidenta del comité municipal del SES. Se encuentra dentro del recinto."


El **Secretario General** informa, si señor Vicepresidente se encuentra en las barras acá en el recinto la señora Mercedes Álvarez Presidente del comité municipal SES del Floridablanca, señor Vicepresidente."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "doña Mercedes, por favor dónde guste puede proceder a la plenaria y le concedo el uso de la palabra para que realice su intervención por un término no mayor a 10 minutos."

La Señora **MERCEDES ALVAREZ PUENTES** Saluda a los presentes, expresa: "actualmente desempeño el cargo de presidenta del comité municipal SES Floridablanca y estoy aquí porque hay varias cosas que nos preocupan como organización sindical, en representación de los maestros y maestras de Floridablanca y obviamente buscando el bienestar de los niños, niñas y jóvenes, que es un propósito común, por los que hoy estamos aquí, llamo la atención sobre un debate o más bien una reunión virtual no sé cómo llamarlo el pasado 02 de octubre dónde estuvieron alrededor de 170 personas a cerca de este mismo tema del PAE, hay unas intervenciones de la personería de los señores rectores y escuchaba yo en ese momento porque obviamente había pedido la copia del contrato en este momento no sé quién es el interventor, sería una pregunta y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 11 de 44</p>

cuántos informes de interventoría se han hecho, no me la respondieron en la solicitud que yo pasé a la Secretaría, simplemente me entregaron la copia del contrato en PDF y estuve leyendo muy juiciosamente, entonces hago relación a esas intervenciones de los señores rectores y de la comunidad en general, habían ahí padres de familia y niños beneficiarios del programa y obviamente la queja sentida era que la ración industrializada que obviamente obedece a unos estándares ya protocolizados nos reúne las condiciones por las que actualmente está pasando la comunidad, porque hay que decirlo, cuando no estábamos en pandemia los niños iban al colegio a las instituciones y casi que se quedaban con esa ración alimentaria que se le entregaba, aquí hemos dicho que en el pueblo colombiano está pasando hambre y se ha adjudicado muchísimo más el problema debido a esta catástrofe que nadie esperaba, entonces en ese orden de ideas se pedía muy sentidamente que pasáramos de una ortodoxa jurídica a una heterodoxa forcial, yo no soy abogada pero hasta donde entiendo todo jurídicamente como se hace se desase, entonces queríamos que se adicionará o se le hiciera una modificación al contrato, ya la Doctora Cinthia se refirió muy torrencialmente a eso, en el sentido de cambiarlo, la ración industrializada porque como llamaba la atención el profesor Casanova que no está aquí, él tiene jornada única y se quejaba de que ese contenido carolico no reúne las condiciones para jornada única, entonces el reclamo era ese, porque no pasar a entregar de lo que falta otro tipo de ración que es la del mercado, toda la gente lo pedía, teniendo en cuenta que esas 6 leches, que las galletas, todo tiene como mucho azúcar, obviamente que el azúcar nos da energía y nadie lo discute, obviamente que eso también es una ración que está diseñada por el ministerio, pero ha habido problemas con esas entregas, incluso hay un vídeo por ahí que le dio la vuelta a nivel nacional, entonces justamente la reclamación de la comunidad debe acogerse, en ese sentido yo pido como presidenta del comité municipal que hagamos una revisión al contrato y que la pandemia no puede seguir siendo excusa para la ineficiencia de la función pública, entonces yo le pido a los Honorables Concejales les agradezco mi presencia aquí en este lugar y obviamente solicitaría que ese contrato se revise otra vez y en lo que queda del resto del año escolar se pueda hacer una entrega un poco más nutritiva y como les digo pasemos a tener una visión de heterodoxo social, eso sería mi reclamo porque obviamente la parte jurídica del contrato que vale como 5.873 millones de pesos es demasiado dinero, lo otro que llama la atención es que tal y como se firmó habían unas entregas para preparar en el sitio en el colegio y yo si creo que no hay que echarle mucho lápiz a eso, para decir que se están ahorrando unas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 12 de 44

platas que deben revertirse en una mejor entrega o un mejor contenido calórico para los estudiantes y sobre todo del sector rural, el sector urbano está recibiendo el 100%, entonces no tendría nada más que decir en razón al tiempo, muchas gracias."


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "señor vicepresidente es que tengo alguna duda, veo la presencia de algunos rectores, está en el orden del día la participación, antes de nosotros hacer nuestras intervenciones sería importante escuchar a los señores rectores que hicieron presencia, conocemos y sabemos que el Secretario en el día de ayer informo que algunos no se harían presentes por tema de edad, por tema de enfermedades preexistentes, pero si consideramos respetuosamente que sería importante que los que hicieron presencia participarán hoy en este debate, gracias muy amable primer vicepresidente."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "quiero compartirle que como no teníamos conocimiento de quiénes eran los rectores en concreto que iban a desplazarse al recinto, no están incluidos en el orden del día, si usted considera necesario hacer una proposición de carácter verbal, tiene nuevamente el uso de la palabra."

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**, expresa: "si señor Vicepresidente, verificando que hay rectores presento la proposición verbal para que se declare sesión informal y se le dé el uso a la palabra a los señores rectores o coordinadores porque considero o representantes de las instituciones educativas, considero que para este debate es de gran importancia la participación de ellos, porque es fundamental escuchar prácticamente a las personas que coordinan y están a cargo en la instituciones educativas de recibir lo que es el PAE, entonces presento la proposición verbal para que la someta a consideración y aprobación señor primer Vicepresidente."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "con todo gusto Honorable Concejal, entonces su señoría acaba de presentar una proposición de carácter verbal en el sentido que se declare sesión informal para poderle dar paso a los rectores que se encuentran dentro del recinto,


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 13 de 44

en la intervención del debate de control político en la mañana de hoy, está proposición se somete a consideración, abrimos la discusión, continuamos en discusión, aviso que se va a cerrar queda cerrado, señor Secretario por favor llamar a lista para la votación de carácter verbal que acaba de presentar el Honorable Concejal Néstor Alexander Bohórquez."

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	AUSENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	AUSENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	AUSENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	AUSENTE
TORRES TOLOZA HELIO	AUSENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	14
VOTOS AUSENTES	05

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "una vez aprobada la proposición declaro sesión informal y le quiero conceder el uso de la palabra como lo deseen los amigos rectores, está el señor


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 14 de 44</p>

Raúl Hallado, Cesar Orlando Barajas y César Monsalve, no sé quién desee tomar el uso de la palabra en primera medida, le concedo el uso de la palabra al señor Rector."

El Señor Rector **RAÚL HALLADO** Saluda a los presentes, expresa: "estamos acá con el propósito de manifestar las necesidades de nuestras comunidades, soy rector del instituto comunitario Minca, que hemos notado, que los papitos desean que hubo un momento dónde se les dio un mercado para preparar en casa y eso quedó dentro de imaginario de ellos y dijeron que eso era mejor a la ración industrializada básicamente esa es la queja, pero más las cosas que se van presentando en el mismo manejo de las entregas de los alimentos y yo digo del caso personal, a veces uno compra un durazno está en el mejor estado lo lleva a la casa, entonces yo tampoco en ese cuestionamiento que si se cumplieron o no las condiciones hasta allá no llegamos, nuestra función prácticamente es estar pendientes que los niños, los papás en este caso asumiendo el protocolo indicado lleven la entrega de los alimentos que les están entregando, entonces que ocurre, los papás ese día que se les entregué el alimento para preparar en casa, porque lo aludió de una manera tangencial la señora, si realmente la situación de pobreza y necesidad de nuestras comunidades están reclamando que les den otra entrega del alimento del servicio del PAE, gracias y no quiero extenderme más porque creo que debo de ser puntual y estamos en eso, muchas gracias."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra el Señor **CESAR ORLANDO BARAJAS**.

El Rector **CESAR ORLANDO BARAJAS** Saluda a los presentes, expresa: "realmente lo que quiero decir es lo siguiente, en el tema del PAE en las instituciones educativas yo quiero reiterar 3 elementos que mencionó la señora Mercedes y uno muy importante es, invitar al concejo para que nos ayuden con ese control que han venido haciendo, especialmente en el tema de alimentación para preparar en casa, la invitación que estoy haciendo a la Secretaría de educación también es que en lo posible para el próximo 2021, mirando que este año pues ya estamos a un mes de terminar el año escolar, se sea flexible la contratación y está también la señora de contratación, en caso que sea trabajo de la alternancia o que sigamos con trabajo virtual o con trabajo presencial, porque eso aún no está definido, hay lineamientos desde el ministerio y deben ser concertados con la Secretaría de educación, con las entidades certificadas y con la comunidad educativa, el concejo directivos, realmente eso no está claro, hay

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 15 de 44</p>


muchas discusiones por el tema del Covid obviamente, entonces mi invitación puntual y precisa es que se sea flexible el tema de la contratación para el 2021 con el propósito de satisfacer realmente las necesidades de los estudiantes, eso en razón a lo que decía mi compañero Raúl, los padres de familia si esperan que se haya dado el tema de la ración para preparar en casa, el complemento a alimentario debió ser para preparar en casa, el tema de cobertura y quiero hacer un punto muy especial en cargo del rector del instituto José Antonio Galán y es que en esta pandemia la alcaldía y la Secretaría de educación municipal debieron prever la importancia de llegar al 100% de los estudiantes, yo sé que hay algunos cupos aprobados pero si se hace necesario que desde el concejo municipal se ayude a controlar el hecho de que la Secretaría de educación y la alcaldía municipal como tal, gestionen los suficientes complementos alimentarios para los estudiantes al 100%, estoy hablando de cobertura en el PAE, en mi colegio son 1700 estudiantes aproximadamente, están llegando 590, hay que convocar a los niños hasta grado 4 y llega el niño de código 33, porque hasta ahí alcanzó y el 34 y el 35 se quedaron mirando a los otros y el papá molesto allá porque al vecino si le dieron y como hace el rector para organizar si está exactamente 590 refrigerios aprobados, es una solicitud que se ha hecho en varias ocasiones, ojalá nos puedan ayudar ustedes en eso señores concejales y hay mismo hacer un llamado de atención importante a la administración municipal en este caso, señora Secretaria, referente a la construcción de un restaurante escolar, en el José Antonio Galán habiendo ocupado el primer puesto a nivel de Floridablanca y Floridablanca a nivel nacional, sin embargo nos tienen descuidados en el tema de los niños para ese tema y bueno en otros, estamos hablando del PAE, señores concejales en este momento de pandemia era la oportunidad para que se hubiese dedicado tiempo a la infraestructura en las instituciones educativas, pero realmente estamos terminando el año y no han hecho absolutamente nada al respecto, cuando entren los niños y deseen hacer algo relacionado con el restaurante escolar, seguramente tenemos que desescolarizar y venimos desescolarizados casi un año, entonces no tiene presentación y ojalá nos ayuden con ese tema de la cobertura, el otro punto que quería tocarles era el referente a la calidad, se han recibido varias quejas de parte de los padres de familia, hemos informado a la Secretaría de educación, ellos nos han escuchado y nos han contestado y la señora Mercedes también lo decía, hubo una reunión por zoom con los rectores y padres de familia y se dieron algunas quejas de la forma como estaba operando el PAE y hubo algunos compromisos, sin embargo después de esa reunión a los 8 días hubo una entrega nuevamente de complemento alimentario en las

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 16 de 44</p>


instituciones educativas e igual aparecía alimentos con moho dañados, después de un compromiso que se hizo, tal vez algunas cosas se regaron pero no todas, esa especialmente, se colocó la queja, yo hablé con personería directamente , pero igual oídos sordos, si hubo respuesta de parte de la Secretaría de educación dejo decirlo, el error hacia los padres de familia, queriendo decir papás cuando reciban esto manténgalo en un lugar fresco, adecuado, el problema no era eso, el problema es que está llegando otra vez con moho y ahí mismo las personas que van del operador y se comprometieron a llevar sus caretas, a llevar todos los elementos de bioseguridad necesarios y no ha Sido tampoco el 100 en ese tema, por el contrario han tenido que apoyarse y falta puntualizar más, yo entiendo que es difícil obviamente que como decía un concejal hace un rato, adquirir la perfección al 100% es complicado porque somos seres humanos y es un trabajo social, pero si son cosas que hay que ir puliendo y arreglando, eso sería lo otro, entonces no re direccionar hacia los padres de familia la culpabilidad y realmente mirar dónde está, tratar de cubrir y mejorar esas cosas, esas era las inquietudes, una muy importante y la última para terminar mi Intervención, es la importancia que se revise como se va a reintegrar o ayudar a las familias de las instituciones educativas en el tema de la alimentación escolar porque el tema era de contratación en los colegios donde se trabaja para preparación en el colegio, obviamente es un dinero importante y significativo que está ya programado, pero que al dar un refrigerio industrializado el monto bajo muchísimo, entonces revisar ese tema para que puedan reintegrarse nuevamente a la comunidad y al servicio de los estudiantes que es el propósito de dar el recurso, muchas gracias por la invitación, por escucharnos y estamos atentos para continuar desde el colegio y todos los colegios hemos estado apoyando fuerte, la parte de la organización ha Sido excelente, en mi colegio por ejemplo los padres de familia se mantienen tranquilos, contentos, solo piden que en lo posible se llegue o con el dinero para que ellos puedan comprar o que ellos preparen en casa, muchas gracias."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda a los presentes, expresa: "yo he visto acá, escuchando los rectores y escuchando a la licenciada del sindicato que nos acompaña, coinciden en una misma solicitud Doctora Giselt y es la posibilidad que se les dé el mercado para que los papás puedan preparar los alimentos o las raciones en casa, esto es un equipo donde la Secretaría de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 44

salud contrata al PAE el operador se encarga de distribuirlo y los rectores se encargan de organizar la entrega de los mismos junto con el equipo de trabajo que tienen en cada institución educativa y por supuesto el que los debe entregar es el operador, sin embargo yo estuve antier en el instituto la cumbre y Vi muy organizado el tema, por eso yo quiero exaltar la labor de los rectores en este sentido y la colaboración que le han puesto, el desempeño, para todos tenemos que reconocer que fue un cambio total, nosotros no estábamos preparado para esto en todos los sentidos por el tema de la pandemia me refiero y por supuesto en el tema del PAE hubo un cambio también abrupto que se dio, entonces la colaboración de los rectores e igual de los padres de familia que hacen parte de ese equipo que son los que los reciben y tienen que colaborar con el tema de los protocolos de bioseguridad, entender que hay que buscar una forma en un principio nosotros estábamos en la virtualidad y para contestarle al rector del José Antonio Galán, este ya es el tercer debate que nosotros hacemos al PAE aquí en el concejo municipal, el primero se dio virtualmente porque estábamos en la virtualidad, recién inicio está pandemia y también hacíamos la sugerencia que se le llevará a los padres de familia a la casa y hubieron varias solicitudes por parte nuestras y doctor la santa madre iglesia y eso fue entre ustedes señores rectores, equipo de la Secretaría de educación llegaron a un acuerdo de cómo se iba a repartir y el tema de las raciones, en este momento se ha venido dando y ha ido evolucionando ese tema, pues ya hay una nueva solicitud Doctora Giselt y veo que está coincidiendo, es mirar y estudiar esa posibilidad, yo tengo que ser muy honesto, es difícil como personas naturales igual que las personas jurídicas, pues todos tenemos errores y se han sufrido errores en ese proceso del PAE que como les digo nos cogió a todos el tema de la pandemia, pero he visto que se ha corregido, como lo dice el rector del colegio José Antonio Galán, por parte de la Secretaría de educación se corrigió el tema de los panes y yo vi que se le hizo al operador que repusiera todo lo que tenía que ver con este producto, es decir no se perdió la plata se re invirtió, se entra en un desgaste que es volver a citar los padres de familia para volverlas a entregar únicamente este producto panificado, pero se le obligó al operador que cumpliera, entonces yo pienso doctora que hay lo que hay que hacer mientras se termina como dijo la licenciada este año es ser un poco más de vigilancia, hacerle visitas periódicas al operador, como tiene los productos, como los están consiguiendo, porque ustedes pueden tener muy buena voluntad pero si el operador no está cumpliendo entonces yo sé que sería traumático cancelar el contrato o suspenderlo, porque se quedan los niños sin refrigerio mientras se hace un nuevo proceso, si se suspende o de cancela, de


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 18 de 44</p>

quedan los niños sin el PAE, sin este producto, sin está ayuda alimentaria que hay que decir y es un complemento, el PAE no es el alimento que debe tener el niño, la obligación es de los padres de familia, el PAE es un suplemento alimenticio que se le da al niño mientras estaba en la jornada escolar allí en la institución educativa, pero Dada esta pandemia se le está llevando a la casa, entonces yo tengo que decir que se ha tratado se superar los temas, que se ha tratado de dar manejo, es bueno Doctora que en el próximo debate que se haga se traigan las cifras para evacuar también inquietudes que también tienen y lo que manifestaron los señores rectores y la señora del sindicato que nos acompaña el día de hoy, el valor si ya al ser industrializada el valor baja, entonces si queda algunos excedentes, como para darle claridad a ellos también en este aspecto, yo quiero pedirle disculpa a todos, estaba en un tema académico, un tema que tenía que presentar y por eso llegué un poco tarde, pero estaba escuchando atento a la intervención, por eso yo digo que ha habido voluntad de la administración para corregir o que se ha venido presentando, también queremos que se cambie pero hay que mirar la racionalidad y la proporcionalidad, yo aquí lo he dicho varias veces en varios temas, que pasa si suspendemos el contrato, pues los niños se quedan sin PAE hasta que se vuelva a contratar, que pasa si liquidamos el contrato, lo mismo se quedan sin PAE y hasta que se vuelva a contratar, entonces es corregir y hacerle visitas periódicas al operador, mirar cómo están manejando los productos, que productos están distribuyendo y ojalá que en el momento que vayan a salir, el día anterior que se vaya hacer la entrega, revisar que productos se van a entregar, como se van a entregar, para que no ocurra esto de que se entreguen los padres con mohó, yo creo que independientemente que ellos compren por cantidad, porque se va a repartir para cantidad de alumnos, debe de tener una fecha de vencimiento y si el producto panificado tiene una fecha de vencimiento de tres días anterior cuando voy hacer la entrega, pues obvio que apenas le llegue al papá a los dos días ya está dañado, entonces revisar esto Doctora, las fechas de vencimiento, el interventor del contrato, me hubiera gustado si está el interventor del contrato señor vicepresidente que intervenga como interventor nos diga que ha pasado con el PAE, que acciones ha tomado con el PAE señor interventor, debe haber un supervisor que el supervisor diga que acciones a tomado con este contrato, que evidencias ha encontrado en la supervisión que ha realizado, cuántas visitas a realizado al PAE, porque lo digo yo de parte de la Secretaría de educación he visto que ha tomado las acciones necesarias, pero es que para un contrato hay un interventor para que se pronuncie para que regule, para que intervenga y de ahí viene el nombre interventor,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

entonces si está el interventor de ese contrato por favor le solicito señor presidente que si no está en el orden del día yo propondré que se haga sesión informal si ustedes lo aprueban, para que nos diga que acciones ha tomado como interventor, que evidencias ha encontrado y que pronunciamientos ha tenido y nuevamente Doctora Giselt tengo que resaltar que usted ha estado, mire no tuvo ningún problema en hacer público porque de otro se calla y por debajo maneja el tema y hace que lo cambien y usted dijo se tiene que reponer esos panificados y lo hizo público y saco un acto administrativo donde se le obligaba al operador a qué lo cambiara, entonces cuando uno hace la cosas bien no tiene por qué ocultarlas, yo la invito a que con el tiempo de trabajo analicen esa propuesta que me parece excelente, uno con el mercado en la casa lo hace rendir mucho más, créame que sí, el mercado lo prepara al gusto del niño, porque uno ya le conoce el gusto a los hijos y de esa manera también lo hacen rendir un poquito más y es una ayuda, como lo digo es un suplemento, pero en este momento de crisis es una ayuda para la familia el mercado que ellos reciban, muchas gracias señor vicepresidente, yo quería era decir que he visto de verdad como lo manifestó el rector del colegio José Antonio Galán, dice que no se ha hecho nada, entonces si se ha hecho por parte de la Secretaría de educación, yo quiero ver la parte contractual y dentro de las partes contractuales está el interventor, hace parte que es un contrato aparte para que ejerza la interventoría sobre el contrato del PAE, entonces quiero saber porque es que mire, perdón que me salga del tema, es que el problema es que los interventores en todo sentido, en la obras civiles y en todo contrato pasan hacer una figura decorativa, si eso un aliado para que las cosas salgan bien, pero cuando se están haciendo mal debe pronunciarse, por el contrato como interventor, por unas millonadas y no hacen nada, simplemente esperan a que se acabe el contrato para levantar un acta de terminación y liquidación y Chao, entonces aquí debemos también desde la oficina de contratación, obligar o presionar a qué el interventor que es como lo digo un contrato adicional al contrato que se va a ejecutar para ejercer la interventoría cumpla su función y hoy desde el concejo empezar a ejercer también para los interventores de todos los contratos que se hagan que ejercen sus funciones, muchas gracias señor presidente."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "en su momento le concederemos nuevamente el uso de la palabra a la Doctora Giselt y a su equipo de trabajo para que conteste estás inquietudes que usted ha presentado en este momento, antes de concederle el uso de la palabra a


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 20 de 44</p>

la Doctora Liliana, le concedo el uso de la palabra a la Doctora María Mercedes Muñoz."


La Honorable Concejal **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA** Saluda a los presentes, expresa: "yo quiero decirles que si bien es cierto hace 10 días junto con la compañera Milady hicimos un recorrido tanto en el sector urbano como en el sector rural en la entrega del PAE y realmente están cumpliendo con los estándares que dice el contrato, pero realmente no se Doctora Giselt en todos los debates de control político que se han hecho, en la mesa pública del PAE lo que han solicitado los rectores, padres de familia y estudiantes, es que se cambie la modalidad y yo escuché muy atenta a la Doctora Cinthia y si no estoy mal dijo que en junio le hicieron una modificación al contrato donde se puede hacer en cualquier momento a solicitud de la oficina gestora hacer el cambio de la modalidad, Doctora entonces no entiendo, porque esa es la solicitud que hacen los padres de familia, estudiantes, rectores y acá los concejales de que se vuelva al mercado, no entiendo porque no ha hecho esa solicitud a la oficina de contratación, la Doctora Cinthia muy bien lo dijo que no han recibido documentación ni solicitud de parte de usted, pues yo no entiendo, o sea que se está perdiendo el tiempo en esta mesa pública que se hizo del PAE, acá la solicitud que le hemos hecho a los rectores, los concejales y el nueve de julio acá en el concejo le hicimos esa misma solicitud a usted, todas las personas y los padres de familia quieren volver al mercado, es más útil el mercado a la modalidad que están dando actualmente, muchísimas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** Saluda a los presentes, expresa: "básicamente la solicitud que yo hago está relacionada con el tema de la interventoría, mi compañero Salvador señalaba que efectivamente se tiene que hacer una supervisión y una interventoría contratada para realizar en este programa PAE, a mi también me preocupa mucho el tema si se realiza un muestreo microbiológico a la calidad de los alimentos, digamos eso fue lo que pasó el año pasado en Bucaramanga del escándalo que hubo, pero acá veo un problema de las leches, dicen que muchas veces están vencidas, que son muy dulces, muy saborizadas, han encontrado muchas leches vencidas y esa es como

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 21 de 44</p>


la gran queja que ha presentado como comentaba la compañera María Mercedes de que cuando ustedes fueron a revisar la oficina eso era lo que más se presentaba, entonces que trabajo viene adelantando la interventoría y la supervisión con respecto a ese tema de la calidad del producto que se entrega, segundo ahí el rector del colegio del Reposo lo señalaba y es el tema no tanto del PAE, pero si me preocupa el tema de infraestructura escolar y él lo señaló que es el momento preciso para que ase trabajarán los temas de infraestructura en los colegios ya que no estaban los niños y dentro de las metas del plan de desarrollo, está la construcción de los restaurantes escolares, a mí me gustaría que también se pudiera revisar ese tema, en la socialización del presupuesto no recuerdo si fue la Secretaría de infraestructura o la Secretaría de educación, hay dos metas para la construcción de restaurantes escolares, entonces de qué forma se puede hacer gestión o para que inicien la construcción de estos restaurantes escolares y cuando los niños ingresen nuevamente a clases pues ya podamos contar con los restaurantes y no como él lo dijo que de pronto volver a qué ellos salgan nuevamente de las instituciones educativas para poderlos construir, entonces que se revise ese tema porque quedaron dos restaurantes escolares en las metas del plan de desarrollo, no me acuerdo si fue en su Secretaría o en infraestructura, en infraestructura perfecto, entonces para que revisara ese tema y trabajara articuladamente con esta Secretaría porque estoy totalmente de acuerdo con la solicitud realizada por el rector del colegio el Reposo, de igual forma no se Doctora el punto de poder aumentar y revisar el tema de cobertura y mirar de pronto aumentar el número de beneficiados en el tema del PAE, porque como lo señalaba el rector para ellos es muy difícil que para unos si y otros no, entonces no se si de pronto se pueda realizar eso, si podemos ampliar la cobertura en el PAE, hay si hago la pregunta para que usted me dé respuesta, no estoy muy segura si eso se puede hacer o si ese número de niños beneficiados que son más o menos 17 mil niños, ya es por el cuatrienio o se puede ir aumentando el número de niños anualmente, quisiera que me diera esa respuesta porque si hay muchas solicitudes no solamente por parte de los rectores sino también de los padres de familia para que sus hijos sean beneficiados con el programa, pues toda vez como lo señalaba mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, la situación económica está muy difícil y tener este apoyo por parte del gobierno es muy importante y finalmente yo me uno a las solicitudes que han hecho todos mis compañeros, la comunidad y los rectores, a qué se vuelva al mercado preparado en casa, porque yo pienso que es una solución importante, ojalá como lo señaló la jurídica del municipio, ustedes también lo han tenido en cuenta, ya este año es

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 22 de 44

difícil, pero para que el otro año la entrega de este apoyo sea el mercado para preparar en casa y de esta forma podamos ayudar a los niños de nuestro municipio, básicamente esa era mi inquietud, muchísimas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE** Saluda a los presentes, expresa: "realmente como lo dijo mi compañera María Mercedes, nosotros dado a la meta virtual y a las quejas que dió la comunidad, especialmente los niños que escuchamos en esa mesa virtual, pues nos dimos la tarea de hacer algunas visitas aleatorias algunos colegios tantos rurales como urbanos en el municipio, nos encontramos con muchas sorpresas entre esas es que la mayoría de los padres y niños que entrevistamos obviamente una muestra muy pequeña porque no podíamos entrevistar a todos y estaban contentos con el PAE que se entraba entregando, pero igual seguían insistiendo en el cambio del tema que fuera el mercado que es más útil para ellos y que le rendía más, la queja que ya alguna vez le habíamos dado, el tema de las leches saborizadas que son muy dulces y realmente aparte de ser muy dulces las madres decían que cuando mes daban solo la leche era más fácil para ellos poder hacer un café, poder hacer un jugo o rendir más que la leche saborizada, sin embargo si es importante y ahora nos sorprendemos cuando escuchamos a la doctora de contratación, que este contrato fue cambiado, cosa que la mesa virtual se había dicho que no se podía hacer ese cambio, mi pregunta es para no seguir hablando del tema, ya que fue el cambio y lo que falta del mes de noviembre, o sea se va hacer ese cambio sí o no a la industrializada a la familia como los quiere, como lo está pidiendo la comunidad, eso sería mi primera pregunta, la segunda es una gran inquietud que vimos también en las visitas y es de la contratación y creo que dentro de las preguntas que yo generalice quería ver el contrato del PAE comparado al año anterior y me encuentro que acá los elementos son casi iguales, que son los complementos de desayuno, que está la cobertura de industrializados más desayunos, para un total de 17052, si vemos el año anterior a este año solo se aumentó una cobertura de 100 cupos, pero seguimos hablando de industrializados y desayunos, el valor del contrato es un valor pues relativamente muy parecido al del año anterior, me imagino que el aumento se da por el costo de vida, entonces aquí me exalta un duda y yo quisiera que no se si la Personería este, que pasa con el trabajo social o

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 23 de 44


con la responsabilidad social del operador del PAE con las operadoras del PAE, si vemos las operadoras del PAE las Mayorías son mujeres cabeza de hogar y la mayoría Florideñas, son mujeres que se contrataban para hacer y le pagaban por plato servido, hoy día pues obviamente estas pobres señoras solamente van dos días al mes y le pagan solo el día o la jornada que trabajan, eso quiero decir que la responsabilidad social que tiene el operador del PAE con estas mujeres trabajadoras que pasó, son mujeres que se ganaban un poco más del mínimo, algunas el mínimo, otras la mitad del mínimo y terminaron ganándose solamente 70 mil pesos al mes, son madres de familia que también tienen niños, son madres de familia que solo tienen este trabajo y que obviamente fueron de más más afectadas por el PAE, cosa que el operador del PAE no lo afectó porque el contrato no se modificó y el contrato siguió igual, entonces mi pregunta es qué responsabilidad social tiene el operador del PAE con estas señoras madres de cabeza que trabajan y que realmente fueron las más afectadas por la pandemia y para terminar mi intervención, el tema en la cobertura, en la cobertura yo sí creo que es importante que sigamos trabajando porque si mal no estoy la cifra que siempre hemos hablado acá es que los niños y niñas de Floridablanca son más de 33 mil niños inscritos en los colegios de Floridablanca, eso quiere decir que tenemos una cobertura un poco más del 50%, son muchos niños que no tienen esta cobertura, entonces yo sí creo que es importante en cabeza suya Doctora Cinthia está que empecemos a promocionar y revisar en cabeza del señor Alcalde de cómo podemos ampliar esta cobertura porque son más del 50% de los niños de Floridablanca que no están recibiendo el PAE en nuestro municipio, muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Saluda a los presentes, expresa: "yo inicio con algo importante, cuando se hable del PAE, el plan de alimentación escolar, pues siempre se tiene que traer y recordar desafortunadamente todos los escándalos que han habido en el departamento de Santander y en otros municipios del área metropolitana, porque yo como florideño si me siento orgulloso y felicito siempre a la Secretaría de educación, a los señores rectores, docentes, coordinadores y toda la planta de las instituciones educativas, porque Floridablanca tiene la honrosa distinción de ser el primer Municipio en calidad educativa en Santander y porque resaltó esto, porque como

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 24 de 44

florideño nos debemos sentir orgullosos de que nuestro municipio se vean cosas buenas y positivas también en la educación y que afortunadamente nuestro municipio no está inverso en algún escándalo del PAE en años anteriores, que afortunadamente nuestros niños, adolescentes y jóvenes, no les dieron carne de burro como les dieron en muchos municipios del departamento y en algunas ciudades del área metropolitana, eso hay que resaltarlo también en los debates y decirlo con claridad que al menos el PAE en Floridablanca los años anteriores nuestros niños, adolescentes y jóvenes no comieron carne de burro, porque cuando se hablan de estos temas también hay que resaltar lo positivo y lógicamente hay que trabajar por mejorar cosas que nadie las esperaba, porque vuelvo y digo temas como salud, temas como educación, han Sido los sectores más golpeados en esta pandemia y en esta crisis del Covid-19 que no la esperábamos y que no ha Sido fácil y yo si les quiero contar y decir cuando recorría yo las instituciones educativas y no estábamos en pandemia como muchos de esos niños, jóvenes y adolescentes, no recibían el PAE, no les parecía atractivo a muchos de ellos el plan de alimentación escolar y por eso la cobertura a veces parece insuficiente, pero fue que entramos a una crisis y a una pandemia dónde es necesario por la extrema pobreza que se vive en algunos sectores de nuestro municipio, familias, niños, adolescentes y jóvenes, que ahora sí era necesario el PAE y hay que decirlo claramente, la cobertura en el sector rural es 100%, si dije lo correcto Secretaria de educación, en el sector rural donde más necesitan nuestros niños, jóvenes y adolescentes, en los sectores apartados, pero es cierto que he podido constatar en ciudadelas educativas como madre del buen consejo en muchas ocasiones dónde hemos hecho un seguimiento al plan de alimentación escolar y en otras instituciones educativas, dónde lógico es nuestro deber y ser representantes de más de 300 mil habitantes y nosotros como concejales estemos en las entregas, supervisemos, nos hagamos afuera de las instituciones educativas y hagamos esas entrevistas y preguntas necesarias a los padres o acudientes de los estudiantes, si el PAE se está entregando en buenas condiciones en el municipio de Floridablanca, por mi parte tengo que decirlo en la institución educativa ciudadela madre del buen consejo hasta el momento he recibido buenos comentarios que el PAE se entrega adecuadamente, que cumplen con unos protocolos de bioseguridad, con la ficha técnica dónde los productos lácteos, dónde deben haber fruta y todo lo que exigen esa ficha técnica, pero hay claro que hay cosas que le preguntan a uno los padres de familia secretaria y hoy quiero que usted me dé respuesta, que pasa cuando hay esas entregas y muchos padres sobre todo de los estratos 1 y 2, tienen que trabajar todo el día y a veces


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

es imposible reclamar el plan de alimentación escolar, eso lo guardan lo pueden reclamar posterior, que se hace con las raciones que no son en su momento recibidas para que de pronto el padre y los niños no pierdan ese derecho, yo sé que cuando no acceden al plan de alimentación escolar, posteriormente es entregado a lo que ustedes llaman otros cupos posibles de reemplazo, pero mi pregunta es, pierden el derecho porque vuelvo y lo repito, hay madres cabezas de familia con 3, 4 hijos, que tienen que salir a buscar su sustento diario para su familia, para su hogar y la entrega en la mayoría siempre es el día laboral, día ordinario, entonces hago esa pregunta y esa inquietud, en otro tema que tocaba el tema el rector del José Antonio Galán es cierto y acá lo hemos venido solicitando y yo quiero que hoy nos entregue un informe de la parte en el tema de infraestructura en los colegios e instituciones educativas, acá en un debate con Secretaría de infraestructura, educación, yo fui uno de los concejales que fui claro que se debía aprovechar la apertura económica del sector de la construcción, para aprovechar que cuando volvieran nuestros niños, adolescentes y jóvenes a las aulas educativas ya se hubieran hecho todas esas inversiones en infraestructura y obras que hay pendiente en la instituciones educativas y lo tengo que recordar y decir que en la administración anterior se dió un gran paso, porque muchas de las instituciones educativas no estaban legalizadas en el municipio de Floridablanca, se legalizaron y se hicieron grandes inversiones, porque a eso de la mano mancomunadamente es que Floridablanca a llegado a la calidad educativa que tiene a nivel nacional, porque si tiene buena infraestructura y como lo solicitaba el señor rector, que se hicieran comedores escolares adecuados para los niños, adolescentes y jóvenes, pues ellos rinden, dan rendimiento académico y esperamos que con la ayuda de Dios el próximo año ya puedan retomar a las aulas de una u otra manera en el segundo semestre o en alternancia, pero que las instituciones educativas ya se vean las obras y la ejecución, hay una tarea y una labor grande ante el ministerio por unos temas de mega colegios y de todo eso que quedaron pendientes, yo también soy uno de los que considero que nos deben y voy a entregar un informe de esa auditoría que se hace a la entrega del PAE de informarles cuánta fue la ampliación de la cobertura que ustedes hicieron en este año y de mirar y de tener en cuenta todas estas solicitudes que bien es claro, el único colegio e institución educativa que tiene jornada única en el momento era el Metropolitano, de pronto allá si estaban acostumbrados a desayuno, almuerzo, refrigerio, entonces es la pregunta que se hace uno, que en este momento de pandemia se ha manejado la entrega alimentaria y la primera entrega y posteriormente que ha hecho la entrega normal como lo estipula la ficha

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 26 de 44

técnica, en cuanto a esos temas era decirle y comentarle secretaria de educación que yo como florideño si tengo que resaltar que desde que Dios me ha permitido ser concejal de este municipio, no hemos sufrido lo que han sufrido otros municipios del departamento de Santander y del área metropolitana, que hay que mejorar porque está de por medio la salud de nuestros niños, adolescentes y jóvenes, que es lógico que mirando el tema y hablando cuando un producto sale en mal estado, el operador está en la obligación de cambiarlo inmediatamente, si un producto sale vencido el operador está en la obligación de cambiar eso está dentro del contrato pero yo quisiera saber quién supervisa al momento de la entrega porque como lo manifestaban algunos honorables concejales para que haya salido por redes para que haya salido en el momento de la entrega a decir hace muchos meses atrás que estaban vencidos algunos alimentos, que no estaban actos para el consumo si quisiera saber en ese equipo que usted habló técnico dónde va haber una coordinadora del PAE, dónde va haber un coordinador técnico, dónde deben haber profesionales adscritos a la secretaría de educación, cual es el informe sobre esto que ha venido sucediendo, en estos debates eso es lo que se busca, darles soluciones y mejorar 100% el plan de alimentación escolar, recibir como lo decía nuestra profesora del sindicato, recibir todas la inquietudes de los padres de familia, de los rectores y de los docentes, por mejorar esa entrega, gracias señor vicepresidente yo sé que usted coloco ahí una estamba para ir hiciera corto en mi intervención pero ya la iba a terminar, gracias muy amable, al tiempo que usted me da para intervenir, yo termino con lo siguiente señora Secretaria, hoy nos queda una claridad por parte de la jefe de la oficina de contratación, dónde ella hablaba que se pueden hacer modificaciones al contrato inicial, adiciones, a las raciones y hablaba de la prórroga del contrato, entonces ella ya dió una vía jurídica y legal para tener en cuenta como en todos los debates, la solicitud que a usted se le viene realizando sobre el tema de la ración alimentaria, entonces tener en cuenta esto y vuelvo y lo repito a mí si me interesaría escuchar el informe por parte del equipo del PAE y de la interventoría sobre todo lo que ha Sido la entrega del plan de alimentación escolar en el municipio de Floridablanca, gracias muy amable señor vicepresidente por haberme dado el uso de la palabra."


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 27 de 44</p>

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa: "es que estoy aquí revisando el contrato y si quiero que hoy nos contesten estás dos preguntas, uno que si para noviembre vamos hacer el cambio y dos es que revisando el contrato veo que dentro de las descripciones, dentro de los elementos complementarios son 7708 que son a un valor de 2929 pesos, el complemento industrializado son 2444 a un valor de 2929 pesos, pero almuerzos son 6900 por un valor de 4168 pesos, si lo que vemos en el PAE y lo que hemos caminado y lo que nos han dicho y lo que vemos en la mesa de trabajo, es que los niños tanto que reciben desayuno o refrigerio, se les está entregando exactamente el mismo paquete, porque el valor del almuerzo vale 4168 pesos, si yo hago aquí un ejercicio con ese valor podríamos estar cubriendo 9818 niños más o en su efecto que les pagarán a las señoras por hacer su trabajo el mes completo así fueran a trabajar solo dos días, entonces yo si quisiera aclarar esa duda en el contrato, muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.


El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** Saluda a los presentes, expresa: "Doctora Giselt, yo quisiera hacerle un comentario en general pero retomando las palabras del compañero Néstor Bohórquez si es importante la supervisión continua a los productos y en el estado que se encuentran en la entrega para los niños del PAE, es muy importante ese acompañamiento permanente para mirar el estado y los vencimientos de algunos productos que se entregan, para que esa supervisión como decía el compañero Néstor Bohórquez sea constante, quiero hacer referencia que en esta pandemia se puedo evidenciar Doctora que existía un teléfono roto llamémoslo así, entre los colegios, padres de familia y la secretaría de educación, respecto a la información que se entregaban de los niños que estaban recibiendo el PAE, muchos padres de familia se me acercaban y me decían que los niños habitualmente recibían el PAE y que en el colegio les decían que no era necesario que se inscribieran y hoy en día se puede evidenciar que lo que ellos comentaban hay una falencia Doctora Giselt, entonces sería muy bueno que para la siguiente vigencia escolar pues se creará ese canal directo de información y que todos los niños que van a recibir el PAE tengan que los colegios tener esa relación para que cuando ustedes vayan hacer el proceso de contratación esos niños puedan ser tenidos en cuenta porque vuelvo y le digo, muchos padres manifestaban que en el colegio decían que no, que no era necesario que se inscribieran y/o sorpresa cuando fueron a recibir lo que el PAE

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 28 de 44

estaba entregando por esta pandemia que se entregó ya personalizado, muchos de estos niños no pudieron tener acceso a esta alimentación escolar, entonces mi intervención se basa en eso Doctora Giselt para que el canal sea directo y que los colegios tengan unos dos específicos para que los niños y padres de familia puedan inscribir al inicio del año quienes son los que van a recibir el PAE y para que ustedes también hagan el proceso de contratación puedan tener un censó como más acordé a los estudiantes que quieran recibir este beneficio, muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "una vez finalizada las intervenciones de los Honorables Concejales, quiero concederle nuevamente el uso de la palabra a la Doctora Giselt, pero antes me ha solicitado la posibilidad de intervenir la representante de la personería, la Doctora Yenny Vargas, quiero invitarla a que tome asiento dónde considere y pueda intervenir en este debate de control político, para que presente su postura en el cabildo, tiene el uso de la palabra Doctora Yenny, bienvenida a este recinto."


La Doctora **YENNY VARGAS** Saluda a los presentes, expresa: "lo primero que quiero decirles desde el ministerio de la personería es que nosotros hemos venido realizando el acompañamiento a las diferentes jornadas por parte de la Secretaría, este acompañamiento consiste en vigilancia y control de bioseguridad entrega de los productos y protocolos tanto del personal de fuller, tanto como el personal de la Secretaría de educación, a su vez hemos participado en la mesa pública de PAE y hemos recibido las solicitudes como las quejas de la comunidad, una de las solicitudes o reiteraciones por parte de la comunidad, como de los señores docentes y de los estudiantes y el mismo sindicato, es la entrega o volver a la ración preparado en casa, la ración industrializada ciertamente se vienen generando con la entrega de los panificados, la entrega de frutas y la entrega de los diferentes lácteos para un periodo como ya lo dijo la Doctora Giselt pues por 10 días, sin embargo este suplemento pues no es el que la comunidad en este momento desea y ellos son enfáticos en la solicitud y reiteración de volver a la ración en casa, de igual manera se ha enviado en alguna oportunidades y se ha tenido contacto con la Doctora Giselt, con el fin de volver a esta preparación en casa, hasta donde tengo entendido según las últimas conversaciones, estaba haciendo el estudio para hacer el análisis de la viabilidad para hacer la respectiva solicitud a la oficina de contratación y manifestado el día de hoy por la Doctora Cinthia, creo que es altamente probable volver a este tipo de entrega, también hay que tener presente que una de las entregas es el bono, entonces no olvidemos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 29 de 44</p>


este otro mecanismo u otra acción que se podría realizar no solamente la de preparación en casa, sino también pues el bono que este previsto también con el CIN de evitar mayor s contagios teniendo presente la contingencia en la que se está y es uno de los temas que se ha manifestado y se ha reiterado por parte de la comunidad y la solicitud, desde la personería lo que se está realizando es obviamente la vigilancia y el control a diferente tema de contratación, como al manejo de los alimentos y el seguimiento que se le ha hecho al encuentro de panificados o productos en vencimiento o con cuestiones de moho, los cuales al momento de la entrega si bien no se puede realizar completamente la inspección de todos los productos, si se hace una verificación aleatoria por parte de la personería y las fechas de vencimiento de entregas están en los periodos actos para consumo humano, las tabla de contenido que también se entregan allí, manifiestan unos márgenes de refrigeración, esto no quiere decir en ningún momento como personería, estemos diciendo que es responsabilidad de los padres, que un producto se venza o no se venza como lo dijo el rector del colegio José Antonio Galán, sin embargo si influye el sitio donde se guardan los productos, puesto que alguno de ellos manejan un nivel de conservantes menores y esto hace que sea más fácil el daño o la pérdida de un producto, es lo que hemos evidenciado hasta el momento como les digo de la parte de vigilancia, pero a su vez también hemos hecho el acompañamiento y seguimiento al reemplazo de productos que se han encontrado dañados o que han sufrido alguna cuestión de percederos por tiempo, muchísimas gracias."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "en su orden viendo que varias de las intervenciones de los Honorables corporados tiene que ver con la oficina de contratación, la Doctora Cinthia Viviana Martínez quiere hacer el uso de la palabra y por eso Doctora Cinthia le voy a conceder el uso de la palabra antes de concederle nuevamente el uso de la palabra a la Doctora Giselt."

La Doctora **CINTHIA VIVIANA**, expresa: "yo quisiera referirme a tres puntos que competen a la oficina de contratación y de pronto como hacer un poco más de claridad sobre estos temas, el primero sobre la interventoría que muchos de nosotros estamos diciendo que queremos escuchar al interventor del contrato, entonces yo quería explicarle que este tipo de contrato en especial tiene dos opciones que es, contratar una interventoría externa, es decir suscribir un contrato de interventoría para que vigilé la ejecución del contrato o la otra forma es, contratar apoyo para crear un equipo a la Secretaría de educación y que puedan

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 30 de 44


ejerger la ejecución del PAE, que quiere decir esto que puede tener supervisión e interventoría o puede solamente tener la supervisión y equipo de apoyo, esa segunda opción es la que tenemos actualmente en el municipio, por lo tanto nosotros no tenemos un contrato de interventoría que supervise ese contrato del PAE, ese es como el primer punto, es decir todos los informes de ejecución y de supervisión son rendidos directamente por nuestra secretaria de educación, como primera medida, el segundo punto que hacíamos referencia, sobre la modificación del contrato que hablaba la Honorable Concejal, esa primera modificación se hizo sin iniciar el contrato y quiero dejar claridad también en algo, cuando nosotros hacemos la planeación del contrato, teníamos establecidas 3 clases de entregas que fueron las que ya nos hicieron referencia, el almuerzo, el desayuno, el PAE, al momento en que adjudicamos y celebramos el contrato estábamos en el tiempo de la pandemia, que nos permitía la norma, cambien estás opciones que tienen por estas tres opciones que son, la ración para preparar en casa que es el mercado, la ración industrializada que ya teníamos contemplada y contratada o el bono, en el momento que nosotros adjudicamos, la Secretaría de educación entra a revisar que es lo más viable, pero ahí se genera un inconveniente y si quiero que lo revisemos todos y como que tengamos ese contexto y es que esa ración industrializada, como ya venía en la etapa de planeación del contrato, ya estaba establecido unos valores, un estudio de mercado y unas cotizaciones, la ración para preparar en casa no, entonces es una carga muy grande la que queda en la oficina, en la Secretaría de educación, entrar a determinar directamente con el operador cuánto va a costar esa ración para preparar en casa que no va a costar lo mismo, que si se lo compramos a un contratista externo porque, por todo el tema logístico, por su personal, por los impuestos, eso hace que en algunas entidades ese costo de la ración para preparar en casa sea supremamente alto, es un costo que revisa la Secretaría de educación y la oficina de contratación si es viable contratar en esos valores tan altos una ración para preparar en casa, entonces si bien es cierto si es muy viable para las familias Florideñas, es muy difícil llegar a tener ese debate con el contratista actual que es el operador, para lograr ese punto de equilibrio que no sea veneno para fiscalmente para el contrato y la entidad y que sea viable para ellos, sin embargo la Secretaría de educación ha revisado en varios momentos y ha pedido cotizaciones para esas raciones, pero como les cuento los costos son un poco elevados, sin embargo nosotros desde la oficina de contratación debido a todas las manifestaciones que ha hecho toda la comunidad, venimos estableciendo con la Secretaría que en el nuevo proceso que se va a iniciar, el nuevo proceso de contratación que tenemos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 31 de 44

planeado indicarlo, se van a incluir ese tipo de contingencias, es decir dejar tanto las raciones que están establecidas para la normalidad, las tres de las que ya hablamos y se tienen contratadas, pues dejar la opción de la ración para preparar en casa y del bono, pero eso tiene que ser dese la etapa de planeación del contrato para que los futuros contratistas o gerentes, puedan saber cuánto realmente pueden ofrecer a la entidad para que la entidad pueda comprar y como último punto, sobre la modificación que se hizo yo también quería aclarar que la modificación fue dirigida únicamente decir, teníamos contratadas 3 modalidades pero solamente vamos a ejecutar 1, es decir la ración industrializada, las otras ni las ejecutamos ni las pagamos y ahí es donde les hacía énfasis que en cualquier momento en solicitud de la oficina podíamos entrar a revisar el tema de la modificación del contrato, pero si quería hacer énfasis en lo difícil que es técnicamente y económicamente llegar a un acuerdo sobre un ítem que nunca se pactó en la etapa de planeación, gracias."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "con todo gusto Doctora, ahora sí sin más preámbulos quiero concederle nuevamente el uso de la palabra a la Doctora Giselt Portillo para que solucione alguna de las inquietudes de los Honorables Concejales y finalice su intervención en este punto del debate de control político programado para hoy, tiene el uso de la palabra Doctora."

La Doctora **GISELT PORTILLO**, expresa: "voy a dar respuesta a cada una de las intervenciones de los Honorables Concejales, de la profesora Mercedes y los Rectores, en cuanto a la inquietudes de la profesora Mercedes, profesora se le dió respuesta al correo electrónico, su Merced dice que no le llegó completa, ya la supervisora la Doctora Yamile va a revisar porque no le llegó completa si nosotros le enviamos la información a su debido momento cuando su Merced la solicito y nosotros queríamos también informarle y comunicarle que se hace como decía la Doctora **CINTHIA** la Secretaría de educación es la que realiza la supervisión a este contrato con el apoyo de equipo PAE que así lo llamamos en el interior de la Secretaría y se hace un informe mensual en Disney se reúnen las dos entregas que se hacen, entonces profe esos informes se le enviaron junto con la respuesta, de todas maneras ya vamos a revisar, en cuanto al sentir de los padres de familia con el cambio de la ración, ya la Doctora Cinthia nos contextualizo como es el tema de la parte de la contratación, pues nosotros bien sabemos que este es el sentir de las familias, inicialmente por época de la pandemia cuando estábamos en época de la pandemia que los niños estaban en vacaciones y todos estábamos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 32 de 44


en aislamiento preventivo total, se hicieron las entregas de los mercados, si bien teníamos la oportunidad o la opción de dar cualquiera de las 3 modalidades, que era el bono, el preparado en casa o el industrializado, como en el momento todavía no teníamos operador, entonces lo que se hizo fue en la entrega de la ración para preparar en casa o común mente llamado mercado, como bien lo manifestaba el señor concejal Salvador Molina, el programa de alimentación escolar no es un almuerzo completo, ni un desayuno completo, es un complemento alimenticio, entonces en ese momento por el tema de la contingencia, por el tema de que estábamos sin operador, se entregó la ración para preparar en casa, pero en el momento que se pudo tener el operador como bien lo manifestaba la Doctora Cinthia, se optó por la ración industrializada, porque primero queríamos darle un cambio de suplemento a los chicos y queríamos que el refrigerio fuera directamente para los chicos, bien lo manifiestan los padres de familia que los huevos, que el atún, que el arroz, les ayudaba para la alimentación de todo el núcleo familiar, pues el programa de alimentación escolar está dirigido exclusivamente para los chicos, estudiantes de las instituciones educativas oficiales, entonces también lo miramos por ese tema, bien a manifestado algunos concejales por el sentir de la comunidad que las leches son dulces, que el panificados es dulce, también queríamos comentarles que estamos dentro de la normatividad que exige el ministerio, esos menús ya están establecidos entre comillas, son productos que no tienen conservantes, que no tienen preservativos, esas son las recomendaciones que se hacen cuando se le entrega el paquete alimenticio al padre de familia dentro de la bolsa vienen unas recomendaciones en dónde se dice que por favor consumir los muffins y los panificados en los primeros días y dejar las galletas de último, entonces es por eso y como no tienen conservantes y preservativos los muffins y los panes es lo primero que se daña, a pesar de que hemos tenido algunos inconvenientes con algunos lotes, no ha Sido en todas las entregas, pues se evidencio que en una entrega un lote de un muffins, cuando ya fue entregado el muffins ya estaba deteriorado, hay el concejal Molina hacia la referencia que nosotros desde la Secretaría como supervisores del contrato le hicimos la solicitud al contratista o al operador que nos hiciera el cambio del 100% de los ponqués, independientemente si salieron mohosos o no mohosos, si no pues que detectamos varias quejas con el mismo lote y por eso se hizo la solicitud y en la entrega siguiente no se entregaron 10 panificados sino 11, haciendo la reposición del panificado que salió deteriorado en la entrega anterior, en cuanto a las leches señora concejal Milady como bien lo manifestaba la vez pasada, entendemos que a los padres de familia

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal


Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co

Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co


Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 33 de 44</p>

como bien se lo manifestaban a su Merced, para ellos es mejor tener la mecha no saborizada, sino la leche normal para poder hacer un jugo y demás, pero eso también está establecido por el ministerio, debemos entregar, leche, avena y leche saborizada, entonces por eso es que no se entregan las 10 leches, solamente leche tradicional, debemos entregarla variada, en cuanto a la profe Mercedes del tema de la jornada única, como bien sabemos en el colegio metropolitano tenemos jornada única y a ellos se les entrega refrigerio y se les entrega complemento AMPM, cuando empezamos con la pandemia el ministerio sacó sus directrices y dentro de estas directivas estaba o establecida entregar al 100% de los beneficiarios la misma ración, por eso en su momento se les entrego preparado en casa al 100% de los beneficiarios independientemente si recibían en época normal si recibían industrializado o complemento AMPM y en estos momentos se les está entregando al 100% se les están entregando el industrializado, en cuanto a las inquietudes del señor Rector Cesar Barajas, en cuanto a la cobertura, el año pasado a principios de la pandemia teníamos una cobertura de 16707 raciones, en el momento que se hizo la adjudicación del contrato estaba establecido que se le otorgaba puntos adicionales a los oferentes que otorgarán o que dieran o subsidiaran o demás, 100 raciones, por eso actualmente se amplió la cobertura en 100 raciones y estamos entregando 16807 raciones, esa fue la ampliación de la cobertura que se hizo para este 2020, otra directiva del ministerios fue que debíamos mantener la cobertura que teníamos antes de empezar la pandemia, porque si aumentamos cobertura a razón de la pandemia, cuando ya volvamos a época normal, cuando ya todas las condiciones vuelvan a su normalidad, no podemos reducir esta cobertura, si aumentamos 100, 200 debemos mantenernos en estas raciones y no podemos disminuir, al contrario tenemos que seguir aumentando, entonces por eso en su momento se dejó la cobertura al 100% aunque nuestro alcalde tuvo la intención de ampliar la cobertura, nos manifestaron que si ampliábamos la cobertura teníamos que mantenerla en el tiempo y no solamente estamos hablando de la pandemia, si no de aquí en adelante, por eso se dejó la cobertura tal cual como lo teníamos al inicio de la pandemia y después que se hizo la adjudicación del contrato con el contratista, pues ya ellos otorgan estos 100 puntos, también porque no se hace esta ampliación, con los recursos que nos llegan del sistema general de participación solamente podemos cubrir el 25% de lo que se gasta para los 200 días de calendario académico el resto le toca asumirlo al municipio, entonces esa fue la razón principal por la cual no se da el 100% de la matrícula, en cuanto a los restaurantes escolares es una meta que tiene la Secretaría de infraestructura, ellos al inicio de la pandemia estaban

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 34 de 44</p>


haciendo una caracterización para priorizar las sedes rurales, ya ellos hicieron visitas a todas la sedes de las zonas rurales, si no estoy mal creo que ahorita iniciando noviembre ya van a empezar las intervenciones, ellos ya tienen esos datos, pero como le manifestó, ellos van a iniciar con las sedes rurales, después siguen con el sector urbano, de todas maneras nos manifestaron que iban hacer también prioridad para las zonas deportivas, para el sector urbano, entonces también las inician hacer está caracterización ahorita en noviembre, entonces vamos hacer las visitas a las instituciones educativas oficiales, en cuanto a la quejas señor Rector si su Merced tiene toda la razón, la idea es que cuando se presente alguna queja de algún panificado que no esté en condiciones aptas o alguna leche que de pronto tiene la fecha de vencimiento bien pero a veces por la condiciones de temperatura salen sopladas, es que el padre de familia se puede comunicar dentro del paquete están los números de contacto con el operador, ellos pueden comunicarse a ese número o pueden pasar la queja a la institución educativa, la institución educativa no la pasa a nosotros como Secretaría de educación y nosotros se la tramitamos al operador, para que ellos hagan el cambio de este paquete y ese es el conducto que llevamos cuando tenemos alguna queja por algún panificado o alguna leche, de todas maneras nosotros en las entregas antes previa a la entrega nosotros hacemos visita a la bodega, el ingeniero de alimentos y los técnicos de alimentos y la nutricionista hace visita a la bodega, revisa las fechas de vencimiento, revisan los números de lote, revisan que este en buenas condiciones todas las condiciones organolépticas y revisan las fichas técnicas que el producto sea apto, esto se hace previo a todas las entregas, de todas maneras nosotros en las entregas como les comento siempre hay un funcionario de la Secretaría de educación en cada sede para poder supervisar estás entregas, junto con la personería nosotros abrimos un paquete aleatorio, cuando digo abrimos es que abrimos todos los panificados porque es que muchas veces a simple visión se alcanzan a ver las fechas de vencimiento, los números de lote y todo está bien, pero nos ha pasado que al momento de que el padre de familia abre el panificados en su interior no está en condiciones aptas para el consumo, entonces por eso aleatoriamente abrimos un paquete, abrimos todos los panificados para poder mirar cuáles son las condiciones de panificado en su interior antes de cualquier entrega, en cuanto a las inquietudes que tenía el concejal Salvador Molina, en cuanto al cambio de ración para preparar en casa, la Doctora Cinthia nos contextualizo del tema y hacer visitas al operador y el seguimiento era lo que les estaba comentando, ese es el seguimiento que hacemos con el equipo PAE para la supervisión de esta operación, en cuanto a la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 35 de 44

inquietud que tiene la Concejal María Mercedes, que porque no se ha hecho la solicitud del cambio de modalidad, pues ya también la Doctora Cinthia nos dió respuesta a esta inquietud, la Concejal Liliana Mendoza en cuanto a las leches vencidas, como les comentaba, las fechas de duración son largas, pero muchas veces por tema de temperatura o sellado del alimento, en algunas oportunidades de sopla, pero esa si a simple vista se puede detectar y se hace inmediatamente el cambio, en cuanto a las inquietudes de la Concejal Milady, entonces como su Merced ya lo había dicho de las leches saborizadas por qué no entregábamos solo leche y la Concejal Milady tiene un inquietud en cuanto al pago de las manipuladoras, entonces señor concejal quería solicitar que le diéramos el uso de la palabra al operador al señor Daniel."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "listo Doctora claro que sí, haciendo parte de su equipo de trabajo le concedo el uso de la palabra al señor Daniel, operador de este proyecto, tiene el uso de la palabra."

El Señor **DANIEL** Saluda a los presentes, expresa: "con respecto a la pregunta que realizaba la Honorable Concejal, nosotros como operador y comprometidos con el plan de alimentación escolar del municipio de Floridablanca, voy hacer un breve resumen de cómo manejamos nosotros el tema de los manipuladores, inicialmente para nosotros prioridad son las madres cabezas de familia, como lo pueden observar ustedes, la mayoría son madres de familia y también personas de bajo recursos porque, porque sabemos que son las personas más necesitadas y más ahorita en este tema de la pandemia, también como nos comentaba la Doctora GISEL que nosotros nos enfocamos también mucho en el conocimiento de ellos, realizamos varias capacitaciones porque así como en la parte económica cómo se benefician mucho, siempre estamos comprometidos a qué el conocimiento para ellas les pueda abrir muchas puertas en un futuro, no solo como alimentación escolar, sino como variedad de trabajos que pueden tener, en la parte financiera nosotros les pagamos por día laborado, aparte de eso le garantizamos todas sus prestaciones sociales, dónde tienen su subsidio de caja de compensación, dónde tienen su liquidación, también internamente manejamos incentivos en qué la operación sea excelente, de que tengamos un buen programa de alimentación escolar acá en el municipio de Floridablanca dónde se ha venido reflejando el buen trabajo de la Secretaría de educación, de los concejales, de los operadores que han pasado, nosotros también a ellas en la parte de ensamble en nuestra empresa también las tenemos en cuenta, no solamente los días de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 36 de 44</p>


entrega que realizamos para nuestros beneficiarios, sino para la parte de ensamble, cuando nosotros armamos nuestros productos, nuestros paquetes, también ellas son tenidas en cuenta en la parte de distribución, eso sería todo Honorable Concejal."

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa: "no me queda muy claro todavía, en si las manipuladoras fueron afectadas por la pandemia y la verdad yo sigo revisando el convenio, porque es que el convenio está por 5878 millones 730 mil 800, ahora nos dicen que el valor del mercado vale más y obviamente si, un atún vale mucho más que un pan y lo que ustedes dieron, pero porque si pudieron darlo al comienzo de año y porque ahora ya no, porque dentro de las manipuladoras yo sí creo que la respuesta me parece muy bien que las tengan en cuenta, que las capaciten y todo, pero indiscutiblemente fueron ellas las más afectadas, o sea solamente le están pagando el día que le están haciendo entrega y el resto de días ellas no están vinculadas, en el tema social como hacen ustedes para pagar si solo le pagan el día que van y tienen que pagar el mes, porque creo que por días no se puede pagar, pero el contrato igual no baja, el contrato está por 5878 millones 730 mil 800, entonces es donde las cifras realmente a mí no me dan y realmente no me cuadran, entonces yo si quisiera que los entes de control hicieran una revisión bien a este contrato y miramos que está pasando con estas manipuladoras y porque en un comienzo si los pudieron dar un mercado con atún, con aceite, con pasta y todo lo que nos dieron y a hoy ya no se puede porque los valores cambiaron, muchísimas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra."


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, expresa: "señora Secretaria yo siempre he tenido la inquietud con el tema de la sede del metropolitano, allí son 356 niños que recibían dos raciones y el año pasado terminaron con 16707 incluyendo esta jornada única y ahorita a estos niños les están entregando estas dos raciones, entonces esas 356 raciones a quien se las están entregando."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GISELT PORTILLA**.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.173	Página 37 de 44

La Doctora **GISELT PORTILLA**, expresa: "para darle respuesta a la concejal Milady Tovar, porque se dio un mercado a principios de la pandemia y ya no, en el momento que empezamos en la época de la pandemia los chicos estaban en vacaciones, nosotros estábamos adelantando toda la parte contractual con el nuevo operador, en el momento que el ministerio nos dice o nos señala que tenemos que hacer la entrega de esta raciones alimentarias y fue prácticamente contra el tiempo, lo que se hizo fue una adición al contrato de los mercados o las ayudas alimentarias que se estaban dando desde la administración y lo que se hizo fue acogernos a la ración para preparar en casa y se entregó está ración para los beneficiarios que teníamos en ese momento, porque manifestamos que puede ser más alto el valor de este mercado, porque en el momento que dimos la ración para preparar en casa, en el momento que estábamos en el inicio de la pandemia solamente se contrató el mercado como tal, el contrato se especificaba que el contratista debía ponernos estás raciones en las instituciones educativas, fue lo que se contrató, en este momento la administración cuenta con un operador y este operador tiene unos gastos logísticos y tienen unas obligaciones legales estipuladas por el ministerio en dónde debe tener un equipo similar al que tenemos en la Secretaría de educación, en dónde debe tener profesionales para la parte financiera, debe tener un coordinador que en este momento está el señor Daniel, debe tener la nutricionista, debe tener los ingenieros de alimentos, es muy similar al equipo que tenemos desde la Secretaría y también hay están todos los temas logísticos, porque en su momento cuando entregamos la ración para preparar en casa, nosotros desde la Secretaría de educación y la administración en general, porque también tuvimos apoyo de otras Secretarías, hicimos está entrega, las hicimos directamente a las instituciones educativas, pero la responsabilidad era de la administración, en este momento la responsabilidad es del operador y él debe tener contratada estás personas, tanto las manipuladoras que entregan está ración, como las personas que llevan la lista, el chequeo, como la persona que debe estar también a la entrada de la institución educativa, haciendo la inspección del alcohol y los coordinadores de cada punto, entonces eso acarrea unos gastos logísticos que al pasar la cotización estaban elevados, pues no es que estén elevados, sino eso eleva el valor de está ración para preparar en casa, esa es la razón por la cual al principio se dio mercado y en este momento no ha sido viable."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 38 de 44

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**.

La Honorable Concejal **MILADY TOVAR CABARIQUE**, expresa: "con esto me está dando la razón Doctora, si estamos en plena pandemia y la necesidad es de alimento y si el problema en Floridablanca es la alimentación y el hambre que están aguantando nuestros florideños, porque hacemos este contrato, no me explico entonces, bueno ya se acabó el año y ya están los contratos hechos ya no los podemos echar atrás, pero si es bueno que los revisemos para el año entrante, si los niños van a seguir en casa, si no se va hacer el contrato del PAE hay que revisarlo y es importante que los entes de control, la contraloría y la personería, lo revisemos, porque entonces si podemos darle ese mercado a las damas de casa, si podemos darle este mercado a los niños y poder hacer está revisión para el año entrante, porque de verdad los números a mí no me cuadran para nada, muchas gracias señor vicepresidente por el uso de la palabra."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GISELT PORTILLA**.

La Doctora **GISELT PORTILLA**, expresa: "si señora como bien lo manifestaba la Doctora **CINTHIA**, ya estamos revisando el tema para el año entrante y se van a contemplar y se van a tener en cuenta estas sugerencias de ustedes los Honorables Concejales como voceros de la comunidad en general, en cuanto a las raciones concejal María Mercedes, en cuanto a las raciones que se entregan en el metropolitano del sur son 345 raciones, nosotros hicimos la solicitud al ministerio en dónde les manifestábamos si estás 345 raciones se le debían entregar dobles porque ellos estaban recibiendo complemento AMPM y estaban recibiendo industrializado, que si deberíamos de entregar estás raciones dobles y ellos nos manifestaron que no, que nosotros debemos dar una ración por estudiante, entonces también le hicimos la solicitud que si esos 345 como no se los están entregando a los estudiantes, si podíamos entregarlos a otros estudiantes y ellos nos manifestaban que en el momento lo podíamos hacer, pero que debíamos mantenerlo en el tiempo, entonces básicamente era aumentar 345 raciones y nosotros no tenemos garantizado estos recursos para mantenerlos en los 200 días de calendario académico, entonces por eso solamente se les está entregando una ración."

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 39 de 44

El Presidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede una interpelación a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, expresa: "está clarísimo Doctora, pero ustedes terminaron el año pasado con 16707 y este año dice que también están entregando 16807 o sea 100 más y entonces las 356."

El Presidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GISELT PORTILLA**.

La Doctora **GISELT PORTILLA**, expresa: "sigo con las respuestas e inquietudes del concejal Néstor Bohórquez, que pasa cuando los padres de familia no pueden ir a las entregas, se tiene estipulado una fecha para las entregas, el primer día de entrega en la parte rural y el segundo día en la parte urbana, pero de todas maneras se tienen unas fechas extras que prácticamente siempre es el tercer día de estas entregas, para hacer está re focalización, de todas maneras los padres de familia, nosotros en las circulares que enviamos a la comunidad en general, le manifestamos que el ideal es que vayan los acudientes de los estudiantes, pero en el caso que los padres de familia no puedan ir, pueden enviar algún familiar, amigo o vecino, con la copia del documento de identidad de los padres de familia o del acudiente y el documento de identidad del estudiante para poder garantizar que si se le está dando el complemento a los chicos, pero tienen esas dos opciones, enviar a un tercero o acudir a la tercera fecha de entrega, las otras inquietudes señor concejal ya las resolví previamente."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede una interpelación al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.


El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Saluda a los presentes, expresa: "la última inquietud para no intervenir más, la jefe de contratación nos hablaba de que se podían entregar ración preparada en casa, la ración industrializada o el bono, ya todo lo que usted ha escuchado en los diferentes debates de control político, porque han Sido varios, en la diferentes mesas de trabajo con los rectores, padres de familia, las diferentes inquietudes y quejas que han llegado a la Secretaría de educación, usted cómo Secretaria de educación y su equipo de trabajo que hacen control al PAE, cuál cree que es el mejor mecanismo para el año 2021 y en qué se puede hoy comprometer la Secretaría de educación al haber escuchado a los rectores, al haber escuchado la

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 40 de 44</p>

presidenta del sindicato, al haber escuchado los padres, cual es la alternativa porque por lo menos consideramos que en el primer semestre lógicamente si acaso abra alternancia en las instituciones educativas del próximo año, porque es importante señor primer vicepresidente que los debates de control político queden conclusiones, queden soluciones y acabemos con una de las problemáticas es este tema que si es mejor la ración preparada en casa, la ración industrializada, que el bono, nos dan las tres opciones, entonces ya prácticamente se viene haciendo esto, yo creo que usted cómo Secretaria de educación y su equipo de trabajo que hace el seguimiento y vigilancia al plan de alimentación escolar, pues nos debería hoy como conclusión decir cuál es esa visión que tienen para el año 2021, porque en todos los debates ha Sido lo mismo, con respeto lo digo señor vicepresidente y Honorables Concejales, la necesidad y las inquietudes que presentan siempre los padres, el sindicato los docentes, los rectores, entonces para mí si es importante porque este ya es el último debate del año, ya llevamos la proyección para el 2021, que reflexión se le va a dar a estos temas que vienen presentándose con el plan de alimentación escolar, dejo y digo la claridad que yo si me siento orgulloso que nuestro municipio no se ha visto incursionado en los tema de la carne de burro, de caballo, para nuestros niños, jóvenes y adolescentes, como si ha pasado en el departamento de Santander y en otros municipios del área metropolitana, porque también tenemos que decir las cosas con claridad, hubiera Sido muy triste que el municipio de Floridablanca la segunda ciudad de Santander estuviera inmersa en esos temas y que el año y los anteriores, nuestros niños, adolescentes y jóvenes hubieran consumido carne de burro y de caballo, entonces le agradezco señora Secretaria, le agradezco por darme el uso de la palabra señor primer vicepresidente muy amable."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**, expresa: "Doctora Giselt es que no me quedo claro el tema de la cobertura, usted hablaba que el 25% lo gira el gobierno nacional a través del SGP y que lo demás lo tenía que cubrir el municipio, entonces mi pregunta es si se va ampliar el número de beneficiarios y de verdad que es muy importante que ya esté cubierto el 100% el sector rural, pero falta el sector urbano, entonces si me gustaría preguntarle si va haber un incremento para el año entrante en los niños beneficiados con el PAE, muchas gracias señor vicepresidente por concederme el uso de la palabra."


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 41 de 44</p>

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GISELT PORTILLA**.

La Doctora **GISELT PORTILLA**, expresa: "entonces para darle respuesta al concejal Néstor Bohórquez, como bien lo manifestaba la Doctora CINTHIA ya se debe empezar adelantar todo el tema de la contratación del año 2021 y como es solicitud de los rectores y de toda la comunidad en general y ustedes Honorables Concejales, se va a contemplar dentro del contrato el tema de la ración para preparar en casa, ese es el compromiso que va a quedar como una de las opciones, en cuanto a la cobertura como le comentaba el ministerio con los recursos del GCP solamente gira el 25% de lo que se está gastando actualmente en el municipio con el programa de alimentación escolar, para este año se aumentó los 100 cupos y se espera que podamos hacer ampliación de esta cobertura, pero para el año entrante nos mantenemos en las mismas raciones, para el 2021 y para darle respuesta al concejal Helio Torres, según la resolución 29452 del 2017 los rectores de las instituciones educativas deben hacer esta focalización de los chicos beneficiarios del programa de alimentación escolar, esto se hace generalmente en el momento de la matrícula y ellos quedan estipulados ahí en el simac, que fue lo que nos pasó en este año, es que generalmente las instituciones educativas hay cierta cantidad de chicos focalizados para el programa, pero si por alguna actividad los chicos no están en la institución, porque están por fuera desarrollando otra actividad o si ese día el niño no asistió a clase, entonces se focaliza o se coloca como suplente a otro chico, entonces por eso cuando generalmente los niños más pequeños, entonces los niños llegan a contar a la casa que desayunaron, que tomaron refrigerio, entonces los papás asumen que el niño es beneficiario del programa, pero al principio cuando empezamos con el tema de la pandemia, nosotros nos debemos regir por lo que está estipulado en el simac, los niños que están en el simac focalizados para el programa, esos son los chicos que se les está entregando actualmente, entonces por eso tuvimos tantos inconvenientes con los padres de familia, porque los niños venían acostumbrados que los niños tomaban refrigerio, entonces ellos asumían que el niño estaba dentro del programa ese es el tema, muchísimas gracias."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Señora **MERCEDES**.

La Señora **MERCEDES**, expresa: "una pregunta para la doctora GISEL y es con relación al tema de la deserción escolar, en este momento hay una preocupación


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	Página 42 de 44

sería del ministerio de educación con relación a esos niños que debido a la pandemia y a todo esas series de eventos, pues tomaron la decisión de alejarse del sistema educativo, entonces la pregunta concreta es, estamos hablando de Floridablanca cuál es la población que ya se tiene identificada como desertada y que tiene que ver eso con lo del programa PAE, porque obviamente hay una relación estrecha entre la población atendida y la matrícula simac como usted dice, yo creo que ese barrido ya lo tuvieron que haber hecho la instituciones educativas de confrontar con el simac y obviamente también afecta el número de profesores vinculados a las instituciones, gracias."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Doctora **GISELT PORTILLA**.

La Doctora **GISELT PORTILLA**, expresa: "profe le comento que la matrícula ha aumentado, la matrícula no ha disminuido, la matrícula en las instituciones educativas oficiales aumento, el inconveniente que hemos tenido no es con los estudiantes desertores, sino con los estudiantes que no se conectan o que no se comunican con la institución educativa, entonces no los podemos llamar como desertores, porque ellos no han retirado los documentos ante el colegio, ellos no han comunicado que se van para otro Municipio o que se van para otro institución o que simplemente no van a seguir con el refuerzo pedagógico desde casa, hay el inconveniente es que cuando estábamos entregando el material pedagógico, unas veces iban y otras veces no iban, el inconveniente que hemos tenido es con los estudiantes que no ha Sido continuo a ese acercamiento con la institución educativa, desde la administración viendo que algunos padres de familia no les interesaba o se les dificultaba ir hasta la institución educativa por el material impreso y que manifestaban que no tenían conectividad y que por eso los niños no estaban en ese refuerzo pedagógico desde casa, el 06 de octubre se hizo entrega de 14409 simcard para que los chicos se pudieran conectar a estas clases, a principios del mes de noviembre debemos hacer un segundo barrido para terminar cuantos chicos se han reconectado si se puede llenar así, con este beneficio que se les otorgó desde la administración, pero la matrícula profe no ha disminuido."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA**, expresa: "una vez finalizada la Intervención de los Honorables Concejales, de los invitados, de las personas que se hicieron presentes en el recinto, de los amigos rectores del municipio de Floridablanca, la postura que tiene usted Doctora GISEL

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.173</p>	<p>Página 43 de 44</p>

y gracias por concurrir a este recinto a contestar las preguntas que se les han allegado dentro del cuestionario para este debate de control político."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

SEXTO PUNTO: Proposiciones y varios.


El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

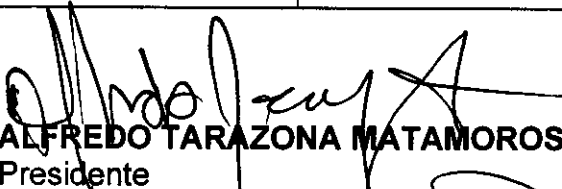
El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 10:45 A.M, se levanta la sesión y se cita para el día 30 de octubre del 2020 a las 8:00 A.M.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.173	Página 44 de 44


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
Secretario General

Elaboró: Andrés Felipe Cristancho Córdoba
Revisó: Saily Villarreal